



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PROSAN-TEPATITLÁN DE MORELOS/2017**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del Organismo Operador auditado denominado Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA) a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa el Organismo Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA) ubicadas en González Gallo Número 800, Colonia Pozos del Monte, C.P. 47600, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 15:30 horas del 23 de junio de 2017.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), se comunicó al H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2189/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 2175/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Notificación de Auditoría).
- 2217/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Orden de Auditoría).
- 2203/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Requerimiento de Información).

**IV. PARTICIPANTES.**

Por el Organismo Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA):

- Ing. Miguel Ángel Vera Martínez, Coordinador de Gestión y Comunicación de Agua y Saneamiento de Tepatitlán.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E Hugo Eduardo Cosío Amaral.

**V. HECHOS**

El representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúne con el representante del Organismo Operador Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA), convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria de los recursos federales asignados como incentivos al tratamiento de aguas residuales del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y en relación a los resultados obtenidos, no se encontró ninguna observación de carácter Administrativa Financiera.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PROSAN-TEPATITLÁN DE MORELOS/2017**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, el representante del Órgano Estatal de Control actuante hace constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/PROSAN-TEPATITLÁN DE MORELOS/2017, a los recursos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 23 de junio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el Organismo Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA)

[Redacted Signature]

Ing. Miguel Ángel Vera Martínez

Coordinador de Gestión y Comunicación de Agua y Saneamiento de Tepatitlán (ASTEPA)



Por la Contraloría del Estado de Jalisco

[Redacted Signature]

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral  
Auditor